

Expediente: 3/2025

AP-459-2025
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 16 de mayo de 2025, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Ligustrum japonicum** con ID 113647, situado en la Calle Tarso (AP-459-2025), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Inviabile tras incidencia. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de **Ligustrum japonicum** situado en la calle Tarso, Unidad de Gestión perteneciente al distrito San Pablo-Santa Justa, debido a la rotura de las dos ramas primarias que componían la copa, quedando el 100% del volumen total caído en el acerado, de manera que la pérdida de cobertura foliar es grave, el daño tiene relevancia estructural y la parte aérea queda irreversiblemente desestructurada. Antes de la incidencia, el árbol se encontraba muerto, presentaba debilidades mecánicas derivadas de la pudrición interna de la madera, del tipo ‘blanca o fibrosa’, muy habituales en esta especie en estadios maduros de desarrollo. También se observan descortezados extendidos en todo el fuste, desde la zona basal, con posible afección fúngica a nivel radicular. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con porte alterado desde vivero. Sin afecciones foliares significativas. **OBSERVACIONES:** Especie oficialmente catalogada como relativamente poco longeva (vida media 50 años) y severamente afectada por las altas temperaturas de nuestra ciudad. Se estima que el origen del decaimiento definitivo del ejemplar se debe a los perjuicios para el arbolado asociados a los condicionantes abióticos habituales de la ciudad (excesiva compactación del suelo, espacio de desarrollo radicular restringido, daños en raíces durante canalizaciones de servicios subterráneos, etc.) que han repercutido negativamente en la resiliencia del árbol”.*

Lo que notifico para su conocimiento y efectos oportunos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	4dYmB7rojUaePjHuourQtA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodríguez Zulategui	Firmado	20/05/2025 11:20:07
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4dYmB7rojUaePjHuourQtA==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP459/25) PARTE 1ª

ID: 113647
CÓDIGO APEO: AP459/25
UBICACIÓN: Tarso
ÁRBOL: *Ligustrum japonicum*
MOTIVO DEL APEO: Inviabile tras incidencia

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Ligustrum japonicum* situado en la calle Tarso, Unidad de Gestión perteneciente al distrito San Pablo-Santa Justa, debido a la rotura de las dos ramas primarias que componían la copa, quedando el 100% del volumen total caído en el acerado, de manera que la pérdida de cobertura foliar es grave, el daño tiene relevancia estructural y la parte aérea queda irreversiblemente desestructurada. Antes de la incidencia, el árbol se encontraba muerto, presentaba debilidades mecánicas derivadas de la pudrición interna de la madera, del tipo 'blanca o fibrosa', muy habitual en esta especie en estadios maduros de desarrollo. También se observan descortezados extendidos en todo el fuste, desde la zona basal, con posible afección fúngica a nivel radicular.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografía y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 06 de mayo de 2025

Ingeniero Técnico Forestal

Fdo: José Mario Rodríguez García

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	/RW7csIaXrhZTLS1WE0wsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Mario Rodriguez Garcia	Firmado	14/05/2025 08:41:47
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//RW7csIaXrhZTLS1WE0wsg==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP459/25) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Inviabile tras incidencia

1. **FECHA:** 21/04/2025
2. **SITUACIÓN:** Tarso **DISTRITO:** San Pablo-Santa Justa
3. **ESPECIE:** *Ligustrum japonicum* **Nº ID:** 113647
4. **P.C. (cm):** 62 **ALTURA (m):** 5 **ALCORQUE (m):** Rectangular compartido
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acerado de 2m de ancho. Acceso a zona peatonal y de restauración. Aparcamiento en línea y calzada de un carril de circulación por sentido.
6. **LESIONES GRAVES:** Rotura de los dos ejes principales que conformaba el 100% de la copa, quedando ésta irreversiblemente desestructurada. Pudrición interna en el interior de la estructura aérea, es decir, copa cruz, y tronco, del tipo 'blanca o fibrosa', habitual en esta especie en etapas maduras de desarrollo. Varias zonas de descortezado y necrosis de los tejidos visibles. Posibles afecciones fúngicas a nivel radicular, derivadas de antiguos daños hipogeos durante las canalizaciones subterráneas de servicios y repavimentaciones del acerado. 100% madera muerta en descomposición.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con porte alterado desde vivero. Sin afecciones foliares significativas.
8. **OBSERVACIONES:** Especie oficialmente catalogada como relativamente poco longeva (vida media 50 años) y severamente afectada por las altas temperaturas de nuestra ciudad. Se estima que el origen del decaimiento definitivo del ejemplar se debe a los perjuicios para el arbolado asociados a los condicionantes abióticos habituales de la ciudad (excesiva compactación del suelo, espacio de desarrollo radicular restringido, daños en raíces durante canalizaciones de servicios subterráneos, etc.) que han repercutido negativamente en la resiliencia del árbol.

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	/RW7csIaXrhZTLS1WE0wsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Mario Rodriguez Garcia	Firmado	14/05/2025 08:41:47
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//RW7csIaXrhZTLS1WE0wsg==		



9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:



Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	/RW7csIaXrhZTLS1WE0wsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Mario Rodriguez Garcia	Firmado	14/05/2025 08:41:47
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//RW7csIaXrhZTLS1WE0wsg==		

